

de la Ley de Sociedad Anónimas, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Alcácer (Valencia), 7 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, y de Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, José Rubio Gradoli.—25.793. 2.^a 1-6-2004

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 22 de junio de 2004, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—Joan Balaguer Martínez. Secretario del Consejo de Administración.—25.577.

SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, Km. 641, Glorieta Las Copas, el día 22 de Junio de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación a) de las Cuentas Anuales, b) del Informe de Gestión, y c) de la Aplicación del Resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación de la asignación a los Consejeros Delegados para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Caducidad por el transcurso del tiempo y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que representan a los titulares de las acciones clave B) ordinarias.

Quinto.—Elevación a públicos de algunos de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Jerez de la Frontera, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Núñez Seoane.—25.412.

SERVICIOS INMOBILIARIOS LOIZAGA, S. L.

Se hace público que la Junta General reunida con carácter Extraordinario y Universal de la sociedad Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada, el día 20 de mayo de 2004 en su domicilio social, acordó por unanimidad la escisión total de Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada, y la división de todo su patrimonio en ocho sociedades de nueva creación; todo ello en los términos del Proyecto de Escisión suscrito por el Organo de Administración de Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada, el día 6 de mayo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 17 de mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo se hace constar que los acreedores de la que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada.—26.012. y 3.^a 1-6-2004

SICEUTA, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en la ciudad de Ceuta, en el Salón de Actos de Caja Madrid, sito en la Plaza de los Reyes, S/N, el día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Supresión, en su caso, del Comité de Auditoría y consiguiente modificación del artículo 52 bis de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en su caso, para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 70, 71 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Ceuta, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de la Rubia Domínguez.—25.845.

SICONET SISTEMES I CONSULTORIA, S.A.

El Consejo de Administración de «Siconet Sistemes i Consultoria, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de marzo de 2004, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria, para el día 29 de junio de 2004 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con el orden del día, van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Grau Pladell.—25.723.

SIMAR INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo